

Guatemala: 51 firmantes piden a las autoridades guatemaltecas que retiren los cargos penales contra la periodista indígena Anastasia Mejía

7 de enero de 2021

Las personas y organizaciones abajo suscritas hacen un llamado a las autoridades guatemaltecas a retirar de inmediato todas las acusaciones penales contra la periodista radial indígena Anastasia Mejía Tiriquiz, quien enfrenta un proceso penal tras permanecer en prisión preventiva arbitraria durante más de un mes.

La Policía Nacional Civil arrestó a Mejía el 22 de septiembre de 2020 por su presunta participación en una manifestación realizada el 24 de agosto por un grupo de pobladores en el municipio de Joyabaj, departamento del Quiché, en la región central del país. Mejía, una comunicadora indígena maya k'iche' y directora de la emisora Xol Abaj Radio y de Xol Abaj TV, había informado en directo sobre los acontecimientos en la página de Facebook de Xol Abaj TV.

La periodista es acusada de sedición y atentado con agravaciones específicas, y tras su arresto estuvo en prisión preventiva en un centro de detención en Quetzaltenango durante cinco semanas, lo cual la expuso al riesgo adicional de contraer la COVID-19 en el centro de detención. Aunque la ley guatemalteca dispone que se debe celebrar una audiencia inicial en un plazo de 24 horas luego del arresto de un individuo, la audiencia de Mejía se fijó para el 8 de octubre, más de dos semanas después del arresto.

Posteriormente una jueza postergó la ya retrasada audiencia hasta el 28 de octubre, con lo cual hizo que Mejía estuviera más de un mes en prisión preventiva arbitraria sin siquiera haber tenido una audiencia preliminar, lo cual la colocó en situación de riesgo grave en medio de una pandemia mundial. El 28 de octubre de 2020, una jueza liberó a Mejía tras el pago de una fianza de 20.000 quetzales (más de USD 2.500) pero le otorgó medidas sustitutivas consistentes en arresto domiciliario y decidió que el proceso penal contra la periodista siguiera adelante.

Medios comunitarios como Xol Abaj desempeñan un papel esencial para garantizar que las comunidades indígenas de Guatemala puedan tener acceso a la información, un derecho consagrado en la Constitución guatemalteca y protegido en virtud del Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La radioemisora también es un ejemplo de inclusividad en el periodismo: Xol Abaj Radio transmite en los idiomas español y k'iche', y la mayoría de sus periodistas son mujeres.

Si bien el Artículo 35 de la Constitución guatemalteca garantiza la libertad de expresión, en la práctica muchos periodistas guatemaltecos deben enfrentarse a la censura y el hostigamiento sistemáticos. En particular, los periodistas indígenas y rurales de Guatemala enfrentan mayor riesgo de sufrir discriminación y amenazas de grupos delincuenciales y funcionarios locales, especialmente cuando informan sobre temas como los derechos sobre la tierra, cuestiones

ambientales o la corrupción. Las radios comunitarias también afrontan obstáculos significativos para obtener licencias, por lo cual muchas no tienen otra opción que no sea funcionar fuera de los canales oficiales, lo cual expone a sus periodistas a posibles investigaciones penales o a la detención durante allanamientos.

Mejía enfrenta acusaciones penales serias simplemente por ejercer su trabajo y mantener informada a su comunidad. Las desproporcionadas acusaciones y el errático proceso judicial parecen estar menos encaminados hacia la procuración de justicia y más hacia la intimidación de periodistas comunitarios como Mejía, a quienes desalientan de realizar importantes trabajos sobre comunidades poco representadas en las noticias y llevan a una mayor autocensura.

El arresto, la detención excesiva y el procesamiento penal de Anastasia Mejía Tiriquiz es un evidente ataque contra la libertad de expresión y el derecho de la sociedad a la información. Los periodistas no son delincuentes y una prensa libre no es peligrosa. Instamos a las autoridades guatemaltecas a retirar de inmediato las indignantes acusaciones contra la periodista Anastasia Mejía.

Firmantes

Al-Araby Al-Jadeed, Reino Unido

Andrea Carrillo Samayoa, La Cuerda, Guatemala

ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica

Asociación Cambiando Vidas, Guatemala

Asociación Centro Civitas, Guatemala

Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), Guatemala

Dr. Catherine Nolin, Guatemala Research Group, University of Northern BC, Canada

Ceren İskit, CFWIJ, Turquía

The Coalition For Women In Journalism (CFWIJ)

Committee to Protect Journalists (CPJ)

Damla Tarhan, CFWIJ, Turquía

Daniela García Flores, Guatemala

Derechos Digitales, América Latina

Edgar A. Loarca M., Guatemala

Espacio Público, Venezuela

Federación Internacional de Periodistas (IFJ), Argentina

Free Press Unlimited, Países Bajos

Fundación Datos Protegidos, Chile

Fundación Huaira, Ecuador

Fundamedios, Internacional

Gabriel Wer, Guatemala

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP), Cuba
Instituto DEMOS, Guatemala
Instituto Prensa y Sociedad (IPYS), Perú
International Press Institute, Austria
International Service for Human Rights (ISHR), Estados Unidos
International Women's Media Foundation (IWMF), Estados Unidos
James W. Foley Legacy Foundation, Estados Unidos
Javier Estrada, Periodista independiente, Guatemala
Jenny Rönngren, Feministiskt Perspektiv, Suecia
Julie López, Periodista independiente, Guatemala
Katarzyna Mierzejewska, Engagement Coordinator, CFWIJ, Suiza
Luis Soto, Guatemala
Mardoqueo Eliezer Vásquez Us, Guatemala
Marta Gomez, Estados Unidos
Nelton Rivera, Prensa Comunitaria, Guatemala
Observatorio Latinoamericano para la Libertad de Expresión (OLA), Perú
Osmar Eduardo Sarazua Saravia, Guatemala
PEN America, Estados Unidos
PEN Internacional
Peter Lauterbach, Alemania
Pia Flores, Guatemala
Reporteros sin Fronteras (RSF)
Rory Peck Trust, Reino Unido
Samuel Oajaca, Guatemala
Silvia C. Rodriguez, Aim Kareem, Guatemala
Silvia Lilian Trujillo, La Cuerda, Guatemala
Stef Arreaga, Periodista Independiente, Guatemala
Taha Siddiqui, Editor-in-Chief, South Asia Press, Francia
Thelma Aldana, Abogada y notaria, Estados Unidos
Syria Solidarity UK, Reino Unido